



Voluntad y esfuerzo económico

Quijorna, 22 de Noviembre de 2018

Estimados vecinos:

Cuando accedimos a la alcaldía el día 13 de junio de 2015, una de nuestras primeras prioridades fue resolver y estabilizar el estado financiero del ayuntamiento.

Las primeras semanas estuvieron llenas de sorpresas económicas y judiciales, donde el primer problema fue averiguar la deuda real del Ayuntamiento de Quijorna.

Con mucha voluntad, y después de meses de trabajo, pudimos desenmarañar que **la deuda real del ayuntamiento ascendía a 9.863.142,79 € en el año 2015**, según el siguiente desglose:

| CONCEPTO | DEUDA A 30/06/2015 |
|--|---------------------|
| Ingresos por aprovechamiento (12%) ilegal de sectores residenciales 3, 4 y 5 | 3.237.201,82 |
| Ingresos por Tasas Tramitación Proyectos Urbanización y Reparcelación sectores 4 y 5 (Rectificado) | 373.561,87 |
| Gastos de gestión y tramitación sectores residenciales 3, 4, 5, y Sector 06 Industrial | 549.202,81 |
| Sentencias judiciales firmes | 589.147,76 |
| Intereses, costas, gastos judiciales de abogados y procuradores | 400.551,39 |
| Proveedores (facturas impagadas) | 164.406,72 |
| Empresas de servicios | 460.909,01 |
| Créditos con bancos y Deuda con Hacienda Pública | 3.801.912,01 |
| TOTAL SUMA | 9.576.893,39 |

Pagos y reclamaciones no incluidas en el cuadro anterior:

| | |
|--|-----------------------|
| Gastos reclamaciones judiciales por el 12% | 248.456,37 € |
| Reintegro Dirección General Empleo | 10.212,29 € |
| Factura obra calle Cigüeñas | 12.091,18 € |
| Recuperación 50% pagas extras | 15.489,56 € |
| TOTAL SUMA | 286.249,40 € |
| TOTAL DEUDA REAL JUNIO/2015 | 9.863.142,79 € |

Durante las dos semanas siguientes a la toma de posesión, fueron constantes las llamadas y reclamaciones de proveedores, bancos y empresas que llevaban sin cobrar por sus servicios muchos meses.

Judicialmente el panorama no fue muy distinto. **Las reclamaciones para abonar el pago de sentencias firmes contra el ayuntamiento fueron constantes. La cantidad a reclamar ascendía a 3.203.623,38 €.** El ayuntamiento había dispuesto en su totalidad de dicha cantidad y no existía en las arcas municipales dinero para proceder a la devolución correspondiente que exigían las sentencias judiciales.

Después de muchas negociaciones, el ayuntamiento ha conseguido devolver, a través de los prestamos ICO, el pago de sentencias firmes por importe de 1.940.853,18€ más las costas e intereses.

Por otro lado, debemos informarles de otro hecho no menos grave que los anteriores. Corresponde a la falta de control e intervención con los deudores a nuestro organismo público. **La cifra total de deudores a fecha 31/12/2017 con nuestra arcas municipales asciende a 736.275,11€.** Desde el año 2008 se llevan acumulando impagos sobre los que no existe expediente alguno de reclamación.

Ayuntamiento de Quijorna

Plza. de la Iglesia, 1, Quijorna. 28693 (Madrid). Tfno. 918168108. Fax: 918168300



A lo largo de las tres legislaturas del Partido Popular se han ido acuñando deudas por conceptos tales como: licencias urbanísticas, impuestos de basura, de IVTN, impuestos de IBI, de IVTM, etc., cuyos importes no se han reclamado nunca, ni iniciado expediente alguno de gestión de impagos.

Como dato añadimos que una sola empresa debe al Ayuntamiento 111.834,99€ desde el año 2008, de los que 103.491,02€ corresponden a licencias de obras de viviendas terminadas y vendidas, a cuyos deudores no se les ha reclamado ninguna cantidad.

Depuraremos responsabilidades para determinar cuáles han sido los motivos de no controlar ni intervenir en la reclamación de ingentes cantidades. Mientras unos cumplimos con nuestras obligaciones tributarias, a otros se les ha perdonado el cumplimiento de las mismas.

A grandes rasgos este fue el panorama económico y judicial que nos encontramos en el Ayuntamiento de Quijorna nada más tomar posesión al frente del Gobierno Municipal.

Trabajar para reducir la deuda pública municipal no es el trabajo más visible políticamente. Es mucho más visual asfaltar calles, hacer parques nuevos y jardines, cubrir las pistas de pádel o invertir en nuevas instalaciones educativas o deportivas, pero por primera vez en este municipio se ha dado prioridad al estado económico del consistorio. **Nuestra responsabilidad política y nuestra voluntad pública exigen tomar medidas para resolver el estado financiero de nuestro ayuntamiento, además de reducir la deuda pública y proporcionar toda la información económica de manera transparente.**

A día de hoy, con la elevada deuda pública, no cumplimos con lo establecido por organismos superiores, pero sí cumplimos con la regla de gasto, con la estabilidad presupuestaria, con el pago a proveedores que trabajan con este ayuntamiento y están cobrando al día, se atienden todos los vencimientos con bancos en fecha, evitando el pago de intereses de demora, y en la actualidad los gastos se están provisionando con 3-4 meses de antelación a su vencimiento.

Este ayuntamiento ha tenido que salir a flote de la situación económica heredada con sus propios medios, tras 12 años de desgobierno del Partido Popular. Las decisiones a tomar no siempre han sido fáciles, pero nunca nos ha temblado el pulso si el fin era evitar que nuestro ayuntamiento cayera en la banca rota.

Con orgullo les podemos decir que la deuda del Ayuntamiento de Quijorna se ha reducido en apenas tres años y medio en 3.329.582,50 €. Sólo en los meses de octubre y noviembre hemos cancelado un préstamo con Bankia de 242.926,23€, hemos cancelado una operación de tesorería por valor de 100.000€ en Caixabank y pagado una sentencia judicial (por cobro ilegal de 12% de aprovechamiento urbanístico) por valor de 102.739,80€.

Actualmente la deuda real del Ayuntamiento asciende a 6.553.763,10 €.

Por todo lo aquí expuesto y porque la situación real del ayuntamiento de Quijorna a día de hoy ha cambiado considerablemente; de no cobrar los proveedores a estar al día, de no cobrar los bancos en la fecha de su vencimiento y pagar intereses de demora a estar al día, de estar al día en los pagos de Seguridad Social, Hacienda, etc., **pedimos a todos los vecinos compresión y apoyo para poder seguir trabajando en sacar a Quijorna de la oscuridad financiera en la que estaba sumido.** De igual modo, agradecemos a los concejales de la corporación el talante positivo y el apoyo para restablecer la transparencia económica en esta administración.

Reciban un cordial saludo.
Atentamente;

Florentino Serrano Villena - Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Quijorna

Plza. de la Iglesia, 1, Quijorna. 28693 (Madrid). Tfno. 918168108. Fax: 918168300